



Resolución D. N° 216/2026
San Lorenzo, 06 de agosto de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2026, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACSO-UNA", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

VISTO: El expediente N° 1153, Memorando DTS N° 116/2026, mediante el cual se remite la solicitud de llamado a concurso para la auxiliaridad de la enseñanza, correspondiente a la materia de Seminario I, turno tarde y noche.

CONSIDERANDO:

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Resolución CD N° 182-00-2026, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACSO-UNA), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DEL PERIODO ACADÉMICO 2026";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, del 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. LIC. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR, el llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados, correspondiente al semestre par, periodo académico 2026, de la Carrera de Trabajo Social, de la FACSO-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	MATERIA	SEMESTRE	TURNO
1	TRABAJO SOCIAL I (SEMINARIO I)	2°	TARDE Y NOCHE

Art.2°.- CONFORMAR, la Comisión Dictaminadora de Selección para el mencionado llamado, la cual estará integrada por:

AVR/RDAV/gevg



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

DECANATO

www.facso.una.py
+595 987 402756
San Lorenzo - Paraguay



Resolución D. N° 216/2026
San Lorenzo, 06 de agosto de 2026

Carrera de Trabajo Social

- Prof. Mgter. María Alejandra Garay. (presidencia)

Docentes Escalafonadas de Trabajo Social

- Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero.
- Prof. Mgter. Dominga Gavilán de Cabrera.

Art.3° - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

DECANATO

www.facso.una.py
+595 987 402756
San Lorenzo - Paraguay



Resolución D. N° 216/2026
San Lorenzo, 06 de agosto de 2026